

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10830 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 162/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora, doña Marta Pradera Rivero, en nombre de Paviments Montserrat Teixido, S.L., se ha dictado Auto en fecha 26/02/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por inexistencia de activos realizables.

Barcelona, 27 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140011400-1